



Programa Erasmus+

Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados

Proyecto 2020

Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la concesión de ayudas de la convocatoria de la **Acción Clave 107 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados. Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación.**

De conformidad con lo establecido en la base 8.3 de la convocatoria de la **Acción Clave 107 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados. Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación**, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas con indicación de la calificación obtenida y de los destinos asignados, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación de suplentes, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. Las renunciaciones habrán de comunicarse por escrito a la Sección de Relaciones Internacionales en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [\[e-TOUZ\]](#) de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](#). Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/ka107-movilidad-entre-paises-del-programa-y-paises-asociados-erasmus-para-pdipas>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: c088174e0d4616027365a46d22b61a02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/06/2023 14:38:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c088174e0d4616027365a46d22b61a02>





ANEXO I

Programa Erasmus+

**Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
entre países del programa y asociados**

Proyecto 2020

**Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de
Educación Superior para Formación**

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

APellidos y Nombre	Calificación	UNIVERSIDAD	PAÍS
BALDASSARRI, SANDRA SILVIA	Idóneo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	ARGENTINA
ESTEBAN SALVADOR, M ^a Luisa	Idóneo	KWANSEI UNIVERSITY	JAPÓN
CAMPO RUIZ, JESÚS JAVIER	13	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	CHILE



c088174e0d4616027365a46d22b61a02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c088174e0d4616027365a46d22b61a02>

CSV: c088174e0d4616027365a46d22b61a02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/06/2023 14:38:00	



ANEXO II

Programa Erasmus+

**Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
entre países del programa y asociados**

Proyecto 2020

**Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de
Educación Superior para Formación**

RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENENTES

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación	UNIVERSIDAD	PAÍS
CERVERO MUÑOZ, JESÚS	7	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	CHILE



c088174e0d4616027365a46d22b61a02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c088174e0d4616027365a46d22b61a02>

CSV: c088174e0d4616027365a46d22b61a02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/06/2023 14:38:00	